



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



**PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN  
TRIAGE MEDIANTE TOMA DE TEMPERATURA EN ACCESOS DE EDIFICIOS**

El personal sanitario (médico o enfermero) o de seguridad tomará la temperatura corporal a todos los ingresantes a los edificios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante el uso de termómetros infrarrojos.

El uso de termómetro infrarrojo manual constituirá la instancia inicial de control en el resto de los establecimientos.

Debe colocar un afiche informando sobre como se va a proceder en los establecimientos

A continuación, se indica un Protocolo de Intervención, especialmente dirigido al personal abocado a la tarea de toma de temperatura personal en los accesos:

1. Previamente a iniciar el control de temperatura con el termómetro infrarrojo manual, colóquese los Elementos de Protección Personal (mascarilla de protección respiratoria – ver instrucciones adjuntas en Anexo -, protección facial, camisolín, guantes descartables).
2. Indique a las personas que aguardan por el control, que deberán colocarse en fila manteniendo mínimamente 1,5 mts de distancia entre uno y otro. En horarios de acumulación de personas deberá armarse una fila para personal y otra para público general.
3. Limpie la superficie del termómetro con un paño y alcohol al 70 %.
4. Efectúe la medición sin entrar en contacto con la persona, ya sea en la frente o con el brazo bien extendido para mantener la distancia segura de acercamiento.
5. Realice la lectura del termómetro. Si la persona registra una temperatura inferior a los 37,5° C podrá ingresar al establecimiento. En caso contrario, deberá procederse como se indica en el punto 6.
6. Si la persona tiene una temperatura corporal igual o superior a 37,5°C no podrá



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

ingresar, Ante la confirmación de un caso sospechoso, se establecerá comunicación telefónica con el SAME (Autoridad Local de Salud) al Nro.107 (notificar así mismo vía Whatsapp al 11-5050-0147) informar que se detectó un caso sospechoso de COVID-19 en el edificio, indicar la dirección del establecimiento, informar DNI y nombre completo de la persona.

7. Informar a la Intendencia del edificio a los efectos que se arbitren los medios para efectuar la posterior desinfección del sector de aislamiento momentáneo.
8. Al finalizar la jornada, retírese los Elementos de Protección Personal.

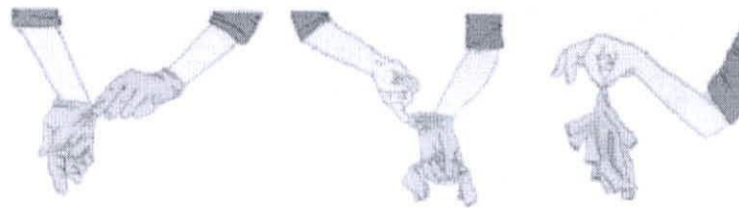
Después del uso, debe asumirse que los E.P.P. y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en un nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retiro puede provocar la exposición del usuario.

Los EPP deben ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Secuencia de retiro:

- A) Retirar el camisolín y descartarlo en bolsa roja
- B) Retirar guantes y descartar en bolsa roja

**Quítese los guantes cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.**



- C) Higiene de manos
- D) Retirar protección facial para poder limpiarla adecuadamente
- E) Retirar el barbijo quirúrgico o protector respiratorio (ver procedimiento en Anexo) y proceder según tipo de elemento utilizado.
- F) Higiene de manos





## Corte Suprema de Justicia de la Nación



Después de la retirada, los EPP desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como residuos biosanitarios.

Los E.P.P. reutilizables se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y ser descontaminados. Debe procederse según la indicación del fabricante, en general se recomienda limpiar todas las partes con un paño suave y limpio humedecido con agua caliente (49° C) que contenga un detergente suave con PH neutro. Limpiar todas las partes con un desinfectante (lavandina de uso doméstico o alcohol al 70%). Secar y guardar en contenedor o bolsa estéril.

9. Corrobore el estado de batería del termómetro infrarrojo manual al finalizar la jornada, y reponga la carga si resulta necesario. Guarde el equipo en un lugar seguro y bajo llave (considere que usted y quien lo sustituya en esta función, deberá contar con copia de dicha llave).

### ANEXO

#### EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

#### CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

#### PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



